

Un estudio busca conocer las agresiones que no se reflejan en los tribunales

El Consejo de Médicos del País Vasco ha puesto en marcha un estudio para conocer la realidad de las agresiones a facultativos que no se refleja en los tribunales, según informa el Colegio de Médicos de Álava. Esta institución recordó que en los últimos años las amenazas, insultos, coacciones y maltratos a médicos han aumentado tanto en intensidad como en número. "Trece facultativos han denunciado agresiones en su consulta en el último año en el País Vasco. Nueve en Guipúzcoa, tres en Vizcaya y uno en Álava, éste último por las amenazas que un paciente dirigió a un médico que no quería prolongarle una baja laboral de forma indebida y que se saldó con la condena del paciente".

Redacción 10/11/2008

No obstante, según el colegio, hay muchos más casos, ya que un alto porcentaje de las agresiones no se denuncian. Para descubrir esta nueva realidad, que no se refleja en los tribunales, el Consejo de Médicos del País Vasco pondrá en marcha un estudio-encuesta entre los colegiados de los tres territorios vascos, a fin de conocer esas agresiones ocultas y las circunstancias en las que se dan.

Hace poco más de un año los colegios de médicos de la Comunidad firmaron un protocolo de actuación con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para estos casos de agresión. Desde entonces, las agresiones físicas o la intimidación grave dejaban de tipificarse como falta para convertirse en delito de atentado a funcionario público.

Cómo actuar

Esta medida ha permitido que aumente la protección de los facultativos que sean atacados mientras ejerzan su labor en un servicio concertado. Por ello, el colegio anima a las víctimas a denunciar esas agresiones. El protocolo es el siguiente. Primero, el parte de lesiones que emite el médico que atiende al agredido, que antes se enviaba directamente al juzgado, se remite al Colegio de Médicos correspondiente. Además, el agredido tramitará la denuncia en el propio Colegio y podrá establecer éste como domicilio a efecto de notificaciones, con lo que se mantendrá el anonimato del domicilio particular del agredido.

Diario Medico